

**Proceso:**

**Gestión Humana**

**Código:**

F-GH-1041

**Versión:**

1

**Fecha Aprobación:**

23/11/2022

**Documento:**

**Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo**

**Fecha de Vigencia:  
23/11/2022**

Página 1 de 14

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año	Publicación 24-2022-428-17-CCV-DCD	"Abierto – Inicial" <input type="checkbox"/>
10	07	2023		"Abierto – Pruebas" <input checked="" type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo		
Descripción empleo a proveer mediante encargo		
<b>Denominación</b>	Cabo de prisiones	
<b>Código</b>	428	
<b>Grado</b>	17	
<b>Asignación básica vigente</b>	\$ 2.702.033	
<b>Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo</b>	Dirección Cárcel Distrital	
<b>Tipo de vacante</b>	<b>Cantidad de vacantes</b>	<b>Periodo de publicidad</b>
Temporal	6	Dos días


**Propósito del empleo a encargar**

Asumir los roles como Comandante de Pabellón, Remisiones Externas y Comandante del Servicio de Alimentos, y ejecutar las actividades señaladas en los protocolos y procedimientos definidos en los procesos misionales de la Cárcel Distrital para garantizar y preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno del establecimiento carcelario.

**Funciones del empleo a encargar**

**ROL COMANDANTE DE PABELLON**


1. Aplicar los procedimientos y protocolos establecidos, encaminados a preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno y externo del establecimiento carcelario

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 21/11/2022	Página 2 de 14

2. Recibir y entregar diariamente al Comandante de Pabellón de turno y de manera presencial las personas privadas de la libertad, el puesto de trabajo y las áreas organizadas, dejando anotación en el libro de minuta de servicio de pabellón, dispuesto para tal fin, así como responder por el cumplimiento del horario de régimen interno del pabellón (diana, baño, aseo de instalaciones, alimentos, descanso, etc.).
3. Verificar las puertas, servicios de vigilancia dentro del pabellón y realizar rondas permanentes.
4. Ejercer control y autorizar la salida de las personas privadas de la libertad para el cumplimiento de las remisiones, traslados, servicio médico y actividades extra pabellón, así como verificar su ingreso cuando estas terminen, informando a su superior inmediato de las novedades y dejando registro en la minuta, así como registrar las altas y bajas.
5. Realizar los conteos y llamados a lista de internos en los horarios dispuestos en el reglamento o según se requiera como medida de seguridad.
6. Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de mantenimiento y aseo al interior del pabellón observando el cumplimiento por parte de las personas privadas de la libertad autorizadas.
7. Ejercer seguimiento y control a la conducta de las personas privadas de la libertad durante las actividades programadas y desarrolladas en el pabellón.
8. Realizar y controlar las requisas individuales de las personas privadas de la libertad al momento de salir e ingresar, así como las requisas selectivas y colectivas dentro del pabellón.
9. Ejercer control de los elementos de aseo asignados a los pabellones al servicio de las personas privadas de la libertad y verificar que no existan elementos que atenten contra la seguridad y la integridad de los mismos.
10. Informar a su superior inmediato las necesidades de mantenimiento de su pabellón.
11. Conocer en forma detallada la ubicación de cada interno que se encuentra fuera del pabellón.
12. Verificar que cada interno cumpla con la ubicación de celda asignada.
13. Apoyar la implementación de los planes de emergencia y evacuación definidos para la Cárcel Distrital.
14. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

#### **ROL COMANDANTE DE SERVICIO DE ALIMENTOS**

1. Aplicar los procedimientos y protocolos establecidos, encaminados a preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno y externo del establecimiento carcelario
2. Disponer y verificar las actividades de mantenimiento, higiene, aseo y presentación del área de servicio de alimentos y de las personas privadas de la libertad que allí laboran.
3. Conducir y supervisar a los internos autorizados a la actividad de preparación y manipulación de alimentos en los horarios establecidos, a la distribución de alimentos en los diferentes pabellones y áreas de protección y seguridad.
4. Efectuar la verificación y control de las diferentes actividades entorno a la preparación, manipulación y suministro de alimentos, garantizando el recibo y la entrega de las porciones establecidas en el contrato de alimentos.
5. Practicar la requisita detallada a las personas privadas de la libertad que laboran en el área de servicio de alimentos.
6. Realizar el conteo permanente del menaje y utensilios de cocina tanto al momento del suministro de la alimentación como también al momento de salir del pabellón, observando el parte numérico del día.

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	21/11/2022
			Página 3 de 14	

7. Reportar oportunamente a su superior inmediato, las novedades entorno al suministro de los servicios de alimentación a las personas privadas de la libertad, servicios públicos y estado en general de las instalaciones del área de servicios de alimentos, dejando la respectiva anotación de la minuta.
8. Controlar y verificar que la distribución de los alimentos a todas las personas privadas de la libertad se realice con higiene y equidad.
9. Controlar que en las instalaciones del área de servicio de alimentos no ingrese personal no autorizado, así mismo informar de manera inmediata la salida de suministros hacia otros destinos diferentes a las personas privadas de la libertad.
10. Cumplir con la entrega de las personas privadas de la libertad que laboran en el área de servicio de alimentos, al Comandante de Pabellón a la hora establecida.
11. Apoyar la implementación de los planes de emergencia y evacuación definidos para la Cárcel Distrital.
12. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

#### **ROL COMANDANTE DE REMISIONES EXTERNAS**

1. Aplicar los procedimientos y protocolos establecidos, encaminados a preservar la seguridad, custodia, funcionalidad y el orden interno y externo del establecimiento carcelario
2. Ejecutar y verificar la implementación de los esquemas de seguridad en torno a los desplazamientos de las personas privadas de la libertad y los vehículos asignados al servicio de las remisiones teniendo en cuenta las medidas de seguridad y protección acorde con los protocolos y procedimientos de la Cárcel Distrital.
3. Verificar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos relacionados con el cotejo de las impresiones dactilares de los internos al momento de ingresar y salir del establecimiento carcelario.
4. Ejercer control sobre el buen uso del armamento y demás elementos del servicio asignado al personal de custodia y vigilancia (uniforme, chaleco, esposas, radio), durante la remisión.
5. Identificar personalmente y constatar mediante la reseña fotográfica a las personas privadas de la libertad que deba desplazar bajo su custodia de acuerdo con las remisiones externas autorizadas por la autoridad competente.
6. Ejercer control de la seguridad y las comunicaciones, antes, durante y después de la remisión, elaborando y supervisando el plan de reacción con anterioridad a la salida del establecimiento carcelario, manteniendo contacto permanente con la cárcel.
7. Verificar que se realice la requisita minuciosa de las personas privadas de la libertad antes de salir del establecimiento carcelario, así como al momento de su regreso.
8. Apoyar la remisión que requiera mayor seguridad de acuerdo con las circunstancias observadas en la diligencia.
9. Apoyar la implementación de los planes de emergencia y evacuación definidos para la Cárcel Distrital.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

#### **Requisitos de académicos y experiencia**

<b>Académicos</b>	<b>Experiencia</b>
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Veintisiete (27) meses de experiencia como Cabo de Prisiones y/o Inspector y/o Guardián y/o Distinguido y/o Dragoniante o en cualquier rango de la Fuerza Pública.

#### **Competencias del empleo a encargar**

<b>Competencias Comunes</b>	<b>Competencias del nivel jerárquico</b>
-----------------------------	--

Aprendizaje continuo  
Orientación a resultados  
Orientación al usuario y al ciudadano  
Compromiso con la Organización  
Trabajo en equipo  
Adaptación al cambio

Manejo de la información  
Relaciones interpersonales  
Colaboración

**Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)**

**Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar**

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo con derechos de carrera	Cód	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	Aguilar Cardenas Yeisson Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	36,36	No aplica	
2	Albarracin Nuñez Juan Manuel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
3	Almanza Dorado Edinson	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	65,09	
4	Aponte Soria Davier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	No aplica	
5	Aragon Suarez Maria Alejandra	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
6	Arevalo Vargas Brayan Guillermo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	No Presentó	
7	Avila Romero Cristian David	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
8	Baquero Vasquez Luis Eduardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	No Presentó	
9	Barrera Alonso Pedro William	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	36,36	No aplica	
10	Bello Arias Jennifer Xiomara	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
11	Beltran Rojas Orlando Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
12	Beltran Sandra Patricia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	100	71,45	
13	Bernal Monsalve Camilo Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
14	Bohorquez Chipatecua Leidy Y	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
15	Buitrago Diaz Edwin Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
16	Bustos Gonzalez Yaudith Yair	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
17	Calderon Farfan Maicol Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	73,24	
18	Calvo Anacona Luis Fernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	72,11	
19	Calvo Suarez Bibiana Angelica	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
21/11/2022

Página 5 de 14

20	Capera Lopez Jose Ignacio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	63,9	
21	Cardenas Muñoz Edwin Leonardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	66,44	
22	Cardona Rondon Oscar Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	67,95	
23	Carreño Romero Francisco Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
24	Carvajal Galvis Jader Jeferson	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	No Presentó	
25	Castellanos Lopez Luz Andrea	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	62,61	
26	Castillo Bautista Rolando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
27	Castro Claudia Viviana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
28	Chavez Cruz Gabriel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	66,48	
29	Correal Sanchez Duvan Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	65,55	
30	Cortes Gonzalez Nilton Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
31	Coy Taborda Luz Soranyi	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
32	Delgado Samudio Jhony Stiven	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	36,36	No aplica	
33	Donoso Villegas Jean Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
34	Echeverria Moreno Franklin Durfay	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	69,88	
35	Espinoza Parra Roger Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45,45	No aplica	
36	Florez Peña Ferney Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
37	Forero Castillo Yimer Ferney	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	No Presentó	
38	Franco Vanegas Julio Cesar	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	68,93	
39	Gaitan Hernandez Durley	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
40	Galan Ochoa Gilma Yaneth	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
41	Galvis Baloco Jorge Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	100	67,64	
42	Garzon Bedoya Monica Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	71,06	
43	Gomez Fernandez Andres Felipe	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
44	Gomez Gañan Ivan Dario	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
45	Gomez Jorge Elias	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
46	Gomez Ortiz Linaluz	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	63,35	
47	Gonzalez Fabian Ernesto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	70,44	
48	Guerrero Blanco Laura Yesenia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	64,3	
49	Guzman Galindo Maria Liliana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	No aplica	
50	Hernandez Moreno Luis Hernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
51	Herrera Martin Edgar	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	61,89	
52	Hoyos Varela Norma Constanza	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	70,11	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
21/11/2022

Página 6 de 14

53	Inocencio Sepulveda Yader Ricardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	73,05	
54	Leguizamon Renata	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
55	Lopez Agredo Leidy Diana	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45,45	No aplica	
56	Lopez Gonzalez Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	No Presentó	
57	Lozano Asprilla Irma Zariny	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
58	Martinez Sanabria John Freddy	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
59	Meneses Giraldo Gelfer	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	69,97	
60	Moreno Aragon Nicolas Hernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	No Presentó	
61	Nova Rodriguez Jackson Elias	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
62	Novoa Bohorquez Pedro Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
63	Novoa Vallejo Pedro Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	74,03	
64	Orjuela Sanchez Daniel Cristofer	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	No Presentó	
65	Osorio Jhonattan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	74,11	
66	Ospina Vargas Nofal Ricardo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	No Presentó	
67	Parra Diaz Cesar Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	100	65,79	
68	Parra Moreno Jesus Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
69	Patíño Duque Andres Felipe	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
70	Peña Carlos Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
71	Peña Ramirez Leison Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
72	Perez Albarracin Bartolome	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
73	Pimienta Mejia Edier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	68,5	
74	Pinto Garzon Edilson Javier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	No Presentó	
75	Pinzon Davila Marco Antonio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
76	Piraban Albarracin David Fernando	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	64,35	
77	Poloche Deaza Sergio Alberto	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	62,19	
78	Porras Marin Julian David	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
79	Prada Herrera Diego Reinaldo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	74.93	
80	Pulido Ortiz Jonathan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
81	Quiroga Cadena Jose Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
82	Quiroga Pineda Camilo Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
83	Reyes Arismendi Wilmer Enrique	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
84	Roa Aponte Sebastian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
85	Robles Raul Alexander	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022


Documento:

Formato Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
21/11/2022

Página 7 de 14

86	Rodas Grajales Mauricio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	67,69	
87	Rodriguez Gaitan Ana Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
88	Rodriguez Lugo Didier	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
89	Rodriguez Martinez Ana Julia	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	No asistió	No aplica	
90	Rodriguez Rincon Edwin Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
91	Rojas Valencia Javier Francisco	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	45,45	No aplica	
92	Romero Aragonés Carol Lizeth	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
93	Ruiz Cifuentes Nubia Victoria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	27,27	No aplica	
94	Saavedra Escobar Diego Fabian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
95	Sanchez Garzon Cristhian Alfonso	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
96	Sanchez Perea Edwin Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
97	Sanchez Ureche Carlos Adrian	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	70	
98	Sarmiento Garcia Jose Luis	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
99	Sierra Bernal Fidel Rodrigo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
100	Solorzano Ramos Diana Maria	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	73,76	
101	Solorzano Ramos Mario Andres	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
102	Tapias Santana Wilson Francisco	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	73,38	
103	Tellez Ibañez Jose Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
104	Toro Castro Edwin Mauricio	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	72,73	No Presentó	
105	Usma Monsalve Alexis Alejandro	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	63,21	
106	Valencia Arango Milton	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
107	Vargas Cañon Luis Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	
108	Vargas Leguizamon Jeisson Stuart	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	69,74	
109	Vargas Varila Yecson Ivan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	68,28	
110	Vasquez Pineda Rusber Duvan	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	81,82	66,71	
111	Velandia Burgos Carint Melitza	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	63,64	No aplica	
112	Velasquez Vargas Juan Carlos	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	54,55	No aplica	
113	Viatela Lozano Macgili Reynel	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	Si	90,91	65,68	
114	Yazo Parra Juan Camilo	Guardián	485	15	Sobresaliente	Cumple	Cumple	No	No aplica	No aplica	

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 21/11/2022	Página 8 de 14

### OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “*estudio para acceder a un encargo*”, está compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

Para la provisión del empleo de cabo de prisiones código 428 grado 17 de la Dirección de la Cárcel Distrital se toman, bajo la consideración antes expuesta, el grado inmediatamente inferior con los servidores de la planta de empleos que cumplen los requisitos, incluyendo a los que al momento ostentan encargo. Para lo anterior se verifica con corte a la publicación que inicia el proceso de encargo y de forma documental, la condición mínima de veintisiete (27) meses de experiencia como “Cabo de Prisiones y/o Inspector y/o Guardián y/o Distinguido y/o Dragoniante o en cualquier rango de la Fuerza Pública, integrada esta última, conforme al artículo 216 de la Constitución Política de Colombia, en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”, detallando las certificaciones laborales según lo establecido en el Decreto 1083 de 2015: “ARTÍCULO 2.2.2.3.8 Certificación de la experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa. 2. Tiempo de servicio. 3. Relación de funciones desempeñadas.” Se referencia la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, 50001233100020030029401 (36215), de abril 27 de 2016, consejera ponente: Marta Nubia Velásquez Rico, en relación con la distinción que se genera entre el Estado y quienes prestan el Servicio Militar Obligatorio y los soldados profesionales.

La publicación se registró para que los servidores correspondientes manifestaran su interés o no de continuar en el proceso a efecto de ser llamados a pruebas básicas y funcionales del empleo correspondiente a la Dirección Cárcel Distrital. Por corresponder a una dependencia sobre la cual no hay pruebas anteriores, todos los que manifestaron interés fueron convocados para presentarlas sin excepción. Quienes superan de esta prueba el corte de un mínimo de 65 puntos, esto es como aprobado, son convocados a pruebas comportamentales, salvo que para empleo del mismo nivel las hayan presentado con anterioridad dentro del año inmediatamente anterior, estando las mismas en periodo de validez, en cuyo caso se mantendrá el puntaje de prueba comportamental obtenido para generar el orden de clasificación final, acorde a lo establecido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

En el listado de la publicación se incluye para presentación de pruebas a un servidor que demostró haber remitido su manifestación voluntaria de participación en el proceso dentro de los términos establecidos y cuyo soporte se digitalizó y se incluye en la carpeta electrónica del proceso.

Los servidores identificados en esta publicación, quienes manifestaron su interés para continuar con el proceso de encargo estando dentro del término definido en la guía “Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargos” G-GH-04, se citaron a la presentación de pruebas básicas y funcionales en fecha y hora asignada en las Aulas del tercer piso – Reclusorio de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022

Documento:

Formato Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
21/11/2022

Página 9 de 14

NOMBRE DEL SERVIDOR(A)	EMPLEO TITULAR CON DERECHOS DE CARRERA	FECHA Y HORA DE CITACIÓN A PRUEBAS BÁSICAS Y FUNCIONALES
Almanza Dorado Edinson	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Calvo Anacona Luis Fernando	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Delgado Samudio Jhony Stiven	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Florez Peña Ferney Alberto	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Gaitan Hernandez Durley	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Gomez Fernandez Andres Felipe	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Guerrero Blanco Laura Yesenia	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Lopez Agredo Leidy Diana	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Lopez Gonzalez Andres	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Lozano Asprilla Irma Zariny	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Martinez Sanabria John Freddy	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Moreno Aragon Nicolas Hernando	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Novoa Bohorquez Pedro Antonio	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Novoa Vallejo Pedro Luis	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Orjuela Sanchez Daniel Cristofer	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Osorio Jhonattan	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Parra Moreno Jesus Enrique	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Peña Ramirez Leison Enrique	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Piraban Albarracin David Fernando	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Reyes Arismendi Wilmer Enrique	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Roa Aponte Sebastian	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Robles Raul Alexander	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Rodas Grajales Mauricio	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Rodriguez Lugo Didier	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Rojas Valencia Javier Francisco	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Ruiz Cifuentes Nubia Victoria	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Sanchez Garzon Cristhian Alfonso	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Solorzano Ramos Mario Andres	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Tellez Ibañez Jose Alejandro	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Toro Castro Edwin Mauricio	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Velandia Burgos Carint Melitza	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Velasquez Vargas Juan Carlos	Guardián código 485 grado 15	Miércoles 24 de mayo - 7:30 AM
Aguilar Cardenas Yeisson Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Arevalo Vargas Brayán Guillermo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:

Gestión Humana

Código:

F-GH-1041

Versión:

1

Fecha Aprobación:

21/11/2022


Documento:

Formato Estudio de Provisión de  
Vacantes Mediante Encargo

Fecha de Vigencia:  
21/11/2022

Página 10 de 14

Avila Romero Cristian David	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Barrera Alonso Pedro William	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Bello Arias Jennifer Xiomara	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Beltran Sandra Patricia	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Bernal Monsalve Camilo Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Bustos Gonzalez Yaudith Yair	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Calvo Suarez Bibiana Angelica	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Capera Lopez Jose Ignacio	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Cardenas Muñoz Edwin Leonardo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Cardona Rondon Oscar Ivan	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Carreño Romero Francisco Javier	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Castellanos Lopez Luz Andrea	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Chavez Cruz Gabriel	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Correal Sanchez Duvan Alexander	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Coy Taborda Luz Soranyi	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Espinoza Parra Roger Alexander	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Franco Vanegas Julio Cesar	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Galan Ochoa Gilma Yaneth	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Gomez Gañan Ivan Dario	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Gomez Jorge Elias	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Hoyos Varela Norma Constanza	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Parra Diaz Cesar Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Patiño Duque Andres Felipe	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Prada Herrera Diego Reinaldo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Pulido Ortiz Jonathan	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Quiroga Pineda Camilo Andres	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Rodriguez Martinez Ana Julia	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Sanchez Ureche Carlos Adrian	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Sierra Bernal Fidel Rodrigo	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Vargas Varila Yecson Ivan	Guardián código 485 grado 15	Jueves 25 de mayo - 7:30 AM
Albarracin Nuñez Juan Manuel	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Aponte Soria Davier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Baquero Vasquez Luis Eduardo	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Calderon Farfan Maicol Javier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Carvajal Galvis Jader Jeferson	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Cortes Gonzalez Nilton Alberto	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 11 de 14


Echeverria Moreno Franklin Durfay	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Forero Castillo Yimer Ferney	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Galvis Baloco Jorge Luis	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Garzon Bedoya Monica Maria	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Gomez Ortiz Linaluz	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Gonzalez Fabian Ernesto	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Guzman Galindo Maria Liliana	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Herrera Martin Edgar	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Inocencio Sepulveda Yader Ricardo	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Meneses Giraldo Gelver	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Nova Rodriguez Jackson Elias	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Ospina Vargas Nofal Ricardo	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Pimienta Mejia Edier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Pinto Garzon Edilson Javier	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Poloche Deaza Sergio Alberto	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Solorzano Ramos Diana Maria	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Tapias Santana Wilson Francisco	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Usma Monsalve Alexis Alejandro	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Vargas Leguizamon Jeisson Stuart	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Vasquez Pineda Rusber Duvan	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM
Viatela Lozano Macgili Reynel	Guardián código 485 grado 15	Viernes 26 de mayo - 7:30 AM

Se exigió identificación o contraseña en el momento de ingresar a la prueba a través de la guardia, así mismo se solicitó abstenerse de llevar elementos de cómputo, relojes inteligentes y celular; de ser llevados deberán ser entregados antes de iniciar la prueba. No se presentaron irregularidades en la presentación de la prueba.

Una vez iniciada la prueba de conocimientos básicos y funcionales no se permitió el ingreso de ningún otro servidor.

Se publicaron los resultados de la prueba de competencias básicas y funcionales las cuales fueron valoraron en una escala de 0 a 100 puntos, cuya ponderación se elabora de acuerdo con el peso asignado a cada ítem de la prueba y otorga una condición de aprobado o no aprobado. Su peso porcentual sobre el resultado final es del 75%.

Durante el tiempo de preparación de la respectiva publicación se presentaron algunas observaciones e inquietudes que fueron atendidas en relación con el análisis de la prueba, razón por la cual se consultó a la Dirección de la Cárcel Distrital a fin de confirmar las respuestas correctas que fueron formuladas. **Una vez realizado el ejercicio se realizó un ajuste en la calificación formal de la prueba la cual se presenta en esta publicación, con lo cual se modifican solo algunos resultados correspondientes a un ítem evaluado.** Esto significa que para la amplia mayoría de participantes los resultados de la prueba se mantienen.

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	1
			Fecha Aprobación:	21/11/2022
			Fecha de Vigencia:	Página 12 de 14
			21/11/2022	

Sin perjuicio de lo anterior, en su momento, algunos servidores públicos manifestaron voluntariamente no presentar la prueba comportamental como consecuencia del resultado obtenido en la prueba de conocimiento básico y funcional. Sin embargo, teniendo en cuenta el ajuste de las pruebas y para garantizar los derechos de publicidad, igualdad y participación informada, aquellas personas que, no habiendo presentado durante el último año **pruebas comportamentales del nivel asistencial**, si han superado la calificación mínima aprobatoria de 65.00 y voluntariamente deseen participar, lo podrán manifestar al correo [encargosgh@scj.gov.co](mailto:encargosgh@scj.gov.co) hasta el día miércoles 12 de julio con el corte de las 8:00 de la mañana, para que desde la Dirección de Gestión Humana se informe ese mismo día al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y así se habiliten las plataformas, bajo el entendido de que ya se tiene copia de los consentimientos informados para tal fin.


De quienes ya presentaron la prueba comportamental se publica igualmente su resultado.

El documento de resultados de las pruebas básicas y funcionales se registra y publica para conocimiento de todos los servidores públicos y los fines administrativos y legales dentro del mecanismo de provisión acorde con la Circular 16 de 2022, en particular a los interesados en la provisión de las vacantes, sobre las cuales se reitera su condición como vacantes temporales del empleo de Cabo de Prisiones Código 428 Grado 17 de la Dirección de la Cárcel Distrital, acorde con la Circular 16 de 2022.

También se comunica a los interesados que durante el tiempo de publicación del proceso se generó, con ocasión de una renuncia, **una nueva vacante definitiva del empleo de cabo de prisiones código 428 grado 17**, razón por la que, en consecuencia, a la fecha las vacantes a proveer se totalizan en siete (7).


Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario									
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertenecer a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Sorteo por balotas	
					Fecha de posesión sin solución de continuidad				
					DD	MM	AAAA		
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.


**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Formato Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	1
			<b>Fecha Aprobación:</b>	21/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 21/11/2022	Página 13 de 14

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio Publicación 24-2023-427-17-CCV-DCD ABIERTO PRUEBAS RESULTADOS en su segunda versión, se suscribe el 10 de julio del año 2023 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

  
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTÍNEZ  
**Nombres y apellidos**  
 Directora de Gestión Humana

  
GERMÁN QUIÑONEZ GÓMEZ  
**Nombres y apellidos**  
 Profesional que elaboró